

**Compartimentos de
Gesiuris Multigestión,
Fondo de Inversión
(anteriormente denominado
Gesiuris Fixed Income,
Fondo de Inversión)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2022, junto con el Informe
de Auditoría Independiente

Gesiuris Multigestión - Fixed Income
Gesiuris Multigestión - Emergentes Global
Gesiuris Multigestión - Internacional Global

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de Gesiuris Multigestión – Fixed Income, Gesiuris Multigestión – Emergentes Global y Gesiuris Multigestión – Internacional Global, compartimentos de Gesiuris Multigestión, Fondo de Inversión (anteriormente denominado Gesiuris Fixed Income, Fondo de Inversión), por encargo del Consejo de Administración de Gesiuris Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Gesiuris Multigestión, Fondo de Inversión (anteriormente denominado Gesiuris Fixed Income, Fondo de Inversión) – en adelante, el Fondo –, que comprenden el balance agregado a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias agregada, el estado de cambios en el patrimonio neto agregado y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha y los balances a 31 de diciembre de 2022 y las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha de Gesiuris Multigestión – Fixed Income, Gesiuris Multigestión – Emergentes Global y Gesiuris Multigestión – Internacional Global (en adelante, los Compartimentos).

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo y de los Compartimentos a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de las cuentas anuales adjuntas, el Fondo tiene por objeto la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. El Fondo está constituido por tres compartimentos, cada uno de los cuales tiene su propia cartera de inversiones financieras y política de inversión definida en el Folleto del Fondo.

Dichas carteras de inversiones financieras supone un importe significativo del activo del Fondo y de cada uno de los Compartimentos al 31 de diciembre de 2022 (véase nota 4). Por este motivo, y considerando la relevancia de dicha cartera sobre su patrimonio y, consecuentemente, sobre el valor liquidativo de cada compartimento, hemos identificado para el Fondo y cada uno de los Compartimentos la existencia y valoración de la cartera de inversiones

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad Gestora y, en particular, en relación a la existencia y valoración de los instrumentos que componen la cartera de inversiones financieras del Fondo y de cada uno de los Compartimentos.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la solicitud de confirmaciones a la entidad depositaria, a las sociedades gestoras o a las contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para verificar la existencia de la totalidad de las posiciones que componen la cartera de inversiones financieras así como su concordancia con los registros del Fondo y de cada uno de los Compartimentos.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos, en base selectiva, dirigidos a dar respuesta al aspecto más relevante de valoración de la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de

financieras como los aspectos más relevantes en nuestra auditoría.

2022 incluyendo, en particular, el contraste de precios con fuente externa o mediante la utilización de datos observables.

Por último, hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con este aspecto, requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo y de los Compartimentos, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 6 y 7 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Javier Pinilla Moreno

Inscrito en el R.O.A.C. Nº 23970

14 de abril de 2023

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

DELOITTE, S.L.

2023 Núm. 20/23/07253

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CLASE 8.^a

005358271

GESIURIS MULTIGESTIÓN, FONDO DE INVERSIÓN
(anteriormente denominado Gesiuris Fixed Income, Fondo de Inversión)

BALANCES AGREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Euros)

ACTIVO	31-12-2022	31-12-2021 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2022	31-12-2021 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS	6.713.206,70	6.942.305,38
Inmovilizado intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	6.713.206,70	6.942.305,38
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Partícipes	6.737.662,80	6.901.371,88
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	64.355,61	64.355,61
ACTIVO CORRIENTE	7.135.174,41	6.948.024,36	(Acciones propias)	-	-
Deudores	189.087,54	-	Resultados de ejercicios anteriores	23.146,24	23.146,24
Cartera de inversiones financieras	3.458.706,59	5.955.695,36	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera interior	289.627,61	5.099.945,18	Resultado del ejercicio	(111.957,95)	(46.568,35)
Valores representativos de deuda	100.926,37	5.099.945,18	(Dividendo a cuenta)	-	-
Instrumentos de patrimonio	62.121,70	-	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	126.579,54	-	Otro patrimonio atribuido	-	-
Depósitos en EEECC	-	-		-	-
Derivados	-	-	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Otros	-	-	Provisiones a largo plazo	-	-
Cartera exterior	3.152.855,02	855.843,07	Deudas a largo plazo	-	-
Valores representativos de deuda	2.151.983,25	300.196,49	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Instrumentos de patrimonio	806.425,29	-		-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	194.446,48	555.646,58	PASIVO CORRIENTE	421.967,71	5.718,98
Depósitos en EEECC	-	-	Provisiones a corto plazo	-	-
Derivados	-	-	Deudas a corto plazo	-	-
Otros	-	-	Acreedores	421.490,87	5.718,98
Intereses de la cartera de inversión	16.223,96	(92,89)	Pasivos financieros	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-	Derivados	476,84	-
Periodificaciones	-	-	Periodificaciones	-	-
Tesorería	3.487.380,28	992.329,00		-	-
TOTAL ACTIVO	7.135.174,41	6.948.024,36	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	7.135.174,41	6.948.024,36
CUENTAS DE ORDEN					
CUENTAS DE COMPROMISO	1.515.529,10	-			
Compromisos por operaciones largas de derivados	1.515.529,10	-			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	256.242,78	209.674,43			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-			
Pérdidas fiscales a compensar	256.242,78	209.674,43			
Otros	-	-			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	1.771.771,88	209.674,43			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance agregado al 31 de diciembre de 2022.



CLASE 8.^a



005358272

GESIURIS MULTIGESTIÓN, FONDO DE INVERSIÓN
(anteriormente denominado Gesiuris Fixed Income, Fondo de Inversión)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Euros)

	2022	2021 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	-	-
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	(34.952,12)	(39.995,65)
Comisión de gestión	(19.783,63)	(27.639,38)
Comisión depositario	(3.748,84)	(5.182,51)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	(11.419,65)	-
Otros	-	(7.173,76)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(34.952,12)	(39.995,65)
Ingresos financieros	15.056,04	11.287,56
Gastos financieros	(13.439,16)	(14.850,57)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(44.704,36)	(5.086,48)
Por operaciones de la cartera interior	(914,46)	35,89
Por operaciones de la cartera exterior	(43.313,06)	(5.122,37)
Por operaciones con derivados	(476,84)	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	2.863,37	9.338,96
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(36.781,72)	(7.262,17)
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(1.913,39)	(7.727,94)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(28.683,21)	1.176,43
Resultados por operaciones con derivados	(6.185,12)	(710,66)
Otros	-	-
RESULTADO FINANCIERO	(77.005,83)	(6.572,70)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(111.957,95)	(46.568,35)
Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(111.957,95)	(46.568,35)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias agregadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.



CLASE 8.^a



005358273

GESIURIS MULTIGESTIÓN, FONDO DE INVERSIÓN
(anteriormente denominado Gesiuris Fixed Income, Fondo de Inversión)

Estados de cambios en el patrimonio neto agregados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos agregados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Euros	
	2022	2021 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(111.957,95)	(46.568,35)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participantes o accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	(111.957,95)	(46.568,35)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a



005358274

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto agregados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Euros											
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en inmov. material de uso propio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 diciembre de 2020 (*)	-	7.965.458,71	-	64.355,61	-	23.146,24	-	(209.674,43)	-	-	-	7.843.286,13
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2021 (*)	-	7.965.458,71	-	64.355,61	-	23.146,24	-	(209.674,43)	-	-	-	7.843.286,13
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	(46.568,35)	-	-	-	(46.568,35)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	(209.674,43)	-	-	-	-	-	209.674,43	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	905.778,09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	905.778,09
Suscripciones	-	(1.760.190,49)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.760.190,49)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021 (*)	-	6.901.371,88	-	64.355,61	-	23.146,24	-	(46.568,35)	-	-	-	6.942.205,38
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2022	-	6.901.371,88	-	64.355,61	-	23.146,24	-	(46.568,35)	-	-	-	6.942.205,38
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	(11.957,95)	-	-	-	(11.957,95)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	(46.568,35)	-	-	-	-	-	46.568,35	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	8.079.625,98	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.079.625,98
Suscripciones	-	(8.186.765,71)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(8.186.765,71)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	-	6.737.662,00	-	64.355,61	-	23.146,24	-	(11.957,95)	-	-	-	6.713.205,70

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto agregado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.



CLASE 8.ª



005358275

GESIURIS MULTIGESTIÓN - FIXED INCOME
(Compartimento de Gesiuris Multigestión, Fondo de Inversión)
-anteriormente denominado Gesiuris Fixed Income, Fondo de Inversión-

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Euros)

ACTIVO	31-12-2022	31-12-2021 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2022	31-12-2021 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICÍPES O ACCIONISTAS	2.825.198,32	6.942.305,38
Inmovilizado intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	2.825.198,32	6.942.305,38
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Participes	2.834.382,06	6.901.371,88
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	64.355,61	64.355,61
ACTIVO CORRIENTE	2.830.848,48	6.948.024,36	(Acciones propias)	-	-
Deudores	153.998,33	-	Resultados de ejercicios anteriores	23.146,24	23.146,24
Cartera de inversiones financieras	2.371.465,58	5.955.695,36	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera interior	100.926,37	5.099.945,18	Resultado del ejercicio	(96.685,59)	(46.568,35)
Valores representativos de deuda	100.926,37	5.099.945,18	(Dividendo a cuenta)	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	Otro patrimonio atribuido	-	-
Depósitos en EECC	-	-			
Derivados	-	-	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Otros	-	-	Provisiones a largo plazo	-	-
Cartera exterior	2.254.315,25	855.843,07	Deudas a largo plazo	-	-
Valores representativos de deuda	2.151.983,25	300.196,49	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-			
Instituciones de Inversión Colectiva	102.332,00	555.646,58	PASIVO CORRIENTE	5.650,16	5.718,98
Depósitos en EECC	-	-	Provisiones a corto plazo	-	-
Derivados	-	-	Deudas a corto plazo	-	-
Otros	-	-	Acreedores	5.650,16	5.718,98
Intereses de la cartera de inversión	16.223,96	(92,89)	Pasivos financieros	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-	Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-	Periodificaciones	-	-
Tesorería	305.384,57	992.329,00			
TOTAL ACTIVO	2.830.848,48	6.948.024,36	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	2.830.848,48	6.948.024,36
CUENTAS DE ORDEN					
CUENTAS DE COMPROMISO					
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	256.242,78	209.674,43			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-			
Pérdidas fiscales a compensar	256.242,78	209.674,43			
Otros	-	-			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	256.242,78	209.674,43			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance del compartimento Gesiuris Multigestión - Fixed Income al 31 de diciembre de 2022.



CLASE 8.^a



005358276

GESIURIS MULTIGESTIÓN - FIXED INCOME
(Compartimento de Gesiuris Multigestión, Fondo de Inversión)
-anteriormente denominado Gesiuris Fixed Income, Fondo de Inversión-

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Euros)

	2022	2021 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	-	-
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	(32.675,18)	(39.995,65)
Comisión de gestión	(19.394,81)	(27.639,38)
Comisión depositario	(3.713,68)	(5.182,51)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(9.566,69)	(7.173,76)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(32.675,18)	(39.995,65)
Ingresos financieros	15.011,31	11.287,56
Gastos financieros	(13.423,15)	(14.850,57)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(34.358,86)	(5.086,48)
Por operaciones de la cartera interior	(996,63)	35,89
Por operaciones de la cartera exterior	(33.362,23)	(5.122,37)
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	541,54	9.338,96
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(31.781,25)	(7.262,17)
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(1.910,89)	(7.727,94)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(28.683,21)	1.176,43
Resultados por operaciones con derivados	(1.187,15)	(710,66)
Otros	-	-
RESULTADO FINANCIERO	(64.010,41)	(6.572,70)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(96.685,59)	(46.568,35)
Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(96.685,59)	(46.568,35)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del compartimento Gesiuris Multigestión - Fixed Income correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.



CLASE 8.^a



005358277

GESIURIS MULTIGESTIÓN - EMERGENTES GLOBAL
(Compartimento de Gesiuris Multigestión, Fondo de Inversión)
-anteriormente denominado Gesiuris Fixed Income, Fondo de Inversión-

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Euros)

ACTIVO	31-12-2022	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2022
ACTIVO NO CORRIENTE	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	1.221.122,30
Inmovilizado intangible	-	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	1.221.122,30
Inmovilizado material	-	Capital	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	Participes	1.233.245,43
Mobiliario y enseres	-	Prima de emisión	-
Activos por impuesto diferido	-	Reservas	-
ACTIVO CORRIENTE	1.460.344,72	(Acciones propias)	-
Deudores	35.089,21	Resultados de ejercicios anteriores	-
Cartera de inversiones financieras	730.364,33	Otras aportaciones de socios	-
Cartera interior	-	Resultado del ejercicio	(12.123,13)
Valores representativos de deuda	-	(Dividendo a cuenta)	-
Instrumentos de patrimonio	-	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	Otro patrimonio atribuido	-
Depósitos en EECC	-		-
Derivados	-	PASIVO NO CORRIENTE	-
Otros	-	Provisiones a largo plazo	-
Cartera exterior	730.364,33	Deudas a largo plazo	-
Valores representativos de deuda	-	Pasivos por impuesto diferido	-
Instrumentos de patrimonio	707.974,28		-
Instituciones de Inversión Colectiva	22.390,05	PASIVO CORRIENTE	239.222,42
Depósitos en EECC	-	Provisiones a corto plazo	-
Derivados	-	Deudas a corto plazo	-
Otros	-	Acreedores	238.745,58
Intereses de la cartera de inversión	-	Pasivos financieros	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	Derivados	476,84
Periodificaciones	-	Periodificaciones	-
Tesorería	694.891,18		-
TOTAL ACTIVO	1.460.344,72	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	1.460.344,72
CUENTAS DE ORDEN			
CUENTAS DE COMPROMISO	1.515.529,10		
Compromisos por operaciones largas de derivados	1.515.529,10		
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-		
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	-		
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-		
Valores aportados como garantía por la IIC	-		
Valores recibidos en garantía por la IIC	-		
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-		
Pérdidas fiscales a compensar	-		
Otros	-		
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	1.515.529,10		

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance del compartimento Gesiuris Multigestión - Emergentes Global al 31 de diciembre de 2022.



005358278

CLASE 8.^a

GESIURIS MULTIGESTIÓN - EMERGENTES GLOBAL
(compartimento de Gesiuris Multigestión, Fondo de Inversión)
-anteriormente denominado Gesiuris Fixed Income, Fondo de Inversión-

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 23 DE DICIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Euros)

	2022
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	-
Gastos de Personal	-
Otros gastos de explotación	(1.127,83)
Comisión de gestión	(190,09)
Comisión depositario	(11,26)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-
Otros	(926,48)
Amortización del inmovilizado material	-
Excesos de provisiones	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(1.127,83)
Ingresos financieros	44,73
Gastos financieros	(16,01)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(9.226,82)
Por operaciones de la cartera interior	-
Por operaciones de la cartera exterior	(8.749,98)
Por operaciones con derivados	(476,84)
Otros	-
Diferencias de cambio	1.838,97
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(3.636,17)
Deterioros	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(2,50)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	-
Resultados por operaciones con derivados	(3.633,67)
Otros	-
RESULTADO FINANCIERO	(10.995,30)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(12.123,13)
Impuesto sobre beneficios	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(12.123,13)

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del compartimento Gesiuris Multigestión - Emergentes Global correspondiente al periodo comprendido entre el 23 de diciembre y el 31 de diciembre de 2022.



CLASE 8.^a



005358279

GESIURIS MULTIGESTIÓN - INTERNACIONAL GLOBAL
(Compartimento de Gesiuris Multigestión, Fondo de Inversión)
-anteriormente denominado Gesiuris Fixed Income, Fondo de Inversión-

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Euros)

ACTIVO	31-12-2022	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2022
ACTIVO NO CORRIENTE	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	2.666.886,08
Inmovilizado intangible	-	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	2.666.886,08
Inmovilizado material	-	Capital	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	Participes	2.670.035,31
Mobiliario y enseres	-	Prima de emisión	-
Activos por impuesto diferido	-	Reservas	-
ACTIVO CORRIENTE	2.843.981,21	(Acciones propias)	-
Deudores	-	Resultados de ejercicios anteriores	-
Cartera de inversiones financieras	356.876,68	Otras aportaciones de socios	-
Cartera interior	188.701,24	Resultado del ejercicio	(3.149,23)
Valores representativos de deuda	-	(Dividendo a cuenta)	-
Instrumentos de patrimonio	62.121,70	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-
Instituciones de Inversión Colectiva	126.579,54	Otro patrimonio atribuido	-
Depósitos en EECC	-	PASIVO NO CORRIENTE	-
Derivados	-	Provisiones a largo plazo	-
Otros	-	Deudas a largo plazo	-
Cartera exterior	168.175,44	Pasivos por impuesto diferido	-
Valores representativos de deuda	-	PASIVO CORRIENTE	177.095,13
Instrumentos de patrimonio	98.451,01	Provisiones a corto plazo	-
Instituciones de Inversión Colectiva	69.724,43	Deudas a corto plazo	-
Depósitos en EECC	-	Acreedores	177.095,13
Derivados	-	Pasivos financieros	-
Otros	-	Derivados	-
Intereses de la cartera de inversión	-	Periodificaciones	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-		
Periodificaciones	-		
Tesorería	2.487.104,53		
TOTAL ACTIVO	2.843.981,21	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	2.843.981,21
CUENTAS DE ORDEN	-		
CUENTAS DE COMPROMISO	-		
Compromisos por operaciones largas de derivados	-		
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-		
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	-		
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-		
Valores aportados como garantía por la IIC	-		
Valores recibidos en garantía por la IIC	-		
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-		
Pérdidas fiscales a compensar	-		
Otros	-		
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	-		

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance del compartimento Gesiuris Multigestión - Internacional Global al 31 de diciembre de 2022.



CLASE 8.^a



005358280

GESIURIS MULTIGESTIÓN - INTERNACIONAL GLOBAL
(Compartimento de Gesiuris Multigestión, Fondo de Inversión)
-anteriormente denominado Gesiuris Fixed Income, Fondo de Inversión-

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 23 DE DICIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Euros)

	2022
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	-
Gastos de Personal	-
Otros gastos de explotación	(1.149,11)
Comisión de gestión	(198,73)
Comisión depositario	(23,90)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-
Otros	(926,48)
Amortización del inmovilizado material	-
Excesos de provisiones	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(1.149,11)
Ingresos financieros	-
Gastos financieros	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(1.118,68)
Por operaciones de la cartera interior	82,17
Por operaciones de la cartera exterior	(1.200,85)
Por operaciones con derivados	-
Otros	-
Diferencias de cambio	482,86
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(1.364,30)
Deterioros	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	-
Resultados por operaciones con derivados	(1.364,30)
Otros	-
RESULTADO FINANCIERO	(2.000,12)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(3.149,23)
Impuesto sobre beneficios	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(3.149,23)

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del compartimento de Gesiuris Multigestión - Internacional Global correspondiente al periodo comprendido entre el 23 de diciembre y el 31 de diciembre de 2022.



CLASE 8.^a



005358281

Gesiuris Multigestión, Fondo de Inversión (anteriormente denominado Gesiuris Fixed Income, Fondo de Inversión)

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2022

1. Reseña del Fondo

Gesiuris Multigestión, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 8 de noviembre de 2006 bajo la denominación de Gesiuris Capital 3, Fondo de Inversión. Con fecha 30 de noviembre de 2012 el Fondo cambió su denominación por Gesiuris Fixed Income, Fondo de Inversión, y finalmente, con fecha 23 de diciembre de 2022, el Fondo cambió su denominación por la actual. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 3.599, en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos (véase Nota 4).

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo estaba constituido por tres compartimentos: Gesiuris Multigestión – Fixed Income (compartimento sucesor del ISIN que tenía la anterior estructura del Fondo), Gesiuris Multigestión – Emergentes Global y Gesiuris Multigestión – International Global, que fueron inscritos en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 23 de diciembre de 2022.

Adicionalmente, en la misma fecha, se inscribieron en el registro del compartimento Gesiuris Multigestión – Internacional Global ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores las Clases A y C. Dichas clases formalizaban el patrimonio neto de dicho Compartimento (véase Nota 6).

Un Fondo por compartimentos es un fondo de inversión que, bajo un único Reglamento de Gestión, en lugar de tener una sola cartera, tiene varias carteras diferenciadas, los compartimentos, cada uno de los cuales tiene su propia política de inversión, distinta de la de los otros compartimentos, y emite sus propias participaciones. La figura de los compartimentos permite a los inversores, dentro de un mismo vehículo de inversión, diversificar sus inversiones, teniendo en cuenta las diferentes políticas de inversiones, comisiones, etc. de los distintos compartimentos que integran el Fondo.



005358282

CLASE 8.^a

En cualquier caso, cada compartimento responderá exclusivamente de los compromisos contraídos en el ejercicio de su actividad y de los riesgos derivados de los activos que integran sus inversiones. Los acreedores del compartimento del Fondo únicamente podrán hacer efectivos sus créditos frente al patrimonio de dicho compartimento, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial que corresponda al Fondo deriva de sus obligaciones tributarias.

La política de inversión de los compartimentos del Fondo se encuentra definida en el Folleto y en el documento con los Datos Fundamentales para el Inversor del Fondo y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. De acuerdo con la política de inversión definida, a continuación, se presentan las categorías en las que están englobados cada uno de los 3 compartimentos:

Compartimento	Categoría
Gesiuris Multigestión - Fixed Income	Renta Fija Euro
Gesiuris Multigestión - Emergentes Global	Global
Gesiuris Multigestión - Internacional Global	Global

Según se indica en la Nota 7, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a Gesiuris Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A..

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Caceis Bank Spain S.A. (Grupo Crédit Agricole), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

El balance agregado, la cuenta de pérdidas y ganancias agregada, el estado de cambios en el patrimonio neto agregado, los balances y cuentas de pérdidas y ganancias de cada Compartimento y la memoria, constituyen las cuentas anuales del Fondo.

Cada una de las partidas del balance agregado y de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo recoge el saldo derivado de la agregación de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, correspondiente a cada Compartimento, excepto cuando se haya producido resultados por operaciones realizadas entre Compartimentos, que se eliminan, salvo que se hayan realizado frente a terceros. Adicionalmente, en su caso, no aparecen las partidas deudoras o acreedoras o las correspondientes a los ingresos y gastos derivados de la compensación de pérdidas fiscales entre Compartimentos que hayan sido objeto de compensación.

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.



CLASE 8.^a



005358283

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de su sociedad gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones de los Compartimentos del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 4), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación de cada Compartimento del Fondo fluctúe tanto al alza como a la baja.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2021 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2022.

Adicionalmente, los compartimentos Gesiuris Multigestión – Emergentes Global y Gesiuris Multigestión – Internacional Global se inscribieron en el registro administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 23 de diciembre de 2022 por lo que las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos Compartimentos, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, no reflejan un año completo de actividad.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance agregado, de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada, del estado de cambios en el patrimonio neto agregado del Fondo y de los balances y cuenta de pérdidas y ganancias de cada Compartimento se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2021.



CLASE 8.^a



005358284

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2021.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance agregado del Fondo y del balance de sus Compartimentos:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuándo éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el Folleto. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que los Compartimentos del Fondo mantengan en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por el Compartimentos del Fondo en concepto de garantías aportadas.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
 - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
 - Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
 - Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que los Compartimentos del Fondo mantienen en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
 - Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que los Compartimentos del Fondo tienen contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por los Compartimentos del Fondo.
 - Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.



005358285

CLASE 8.^a

- Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
- Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostenten los Compartimentos del Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus Compartimentos.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance agregado del Fondo y del balance de sus Compartimentos:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que los Compartimentos del Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por los Compartimentos del Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".



CLASE 8.^a



005358286

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus Compartimentos mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance agregado del Fondo y del balance de sus Compartimentos. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus Compartimentos (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).
- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementados en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.



005358287

CLASE 8.^a

- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus Compartimentos mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus Compartimentos (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:



005358288

CLASE 8.^a

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra –, el activo financiero transferido se dará de baja del balance agregado del Fondo y del balance de sus Compartimentos. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus Compartimentos.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance agregado del Fondo y del balance de sus Compartimentos y se continuará valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes "Valores recibidos en garantía por la IIC" o "Valores aportados como garantía por la IIC", respectivamente, en cuentas de orden del balance agregado del Fondo y del balance de sus Compartimentos.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance agregado del Fondo y del balance de sus Compartimentos cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similamente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance agregado del Fondo y del balance de sus Compartimentos cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.

d) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance agregado del Fondo y del balance de sus Compartimentos, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus Compartimentos.



CLASE 8.^a



005358289

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance agregado del Fondo y del balance de sus Compartimentos.

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance agregado del Fondo y del balance de sus Compartimentos, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión (operaciones simultáneas), se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance agregado del Fondo y del balance de sus Compartimentos, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus Compartimentos, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros– Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance agregado del Fondo y del balance de sus Compartimentos, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance agregado del Fondo y del balance de sus Compartimentos se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.



005358290

CLASE 8.^a

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance agregado del Fondo y del balance de sus Compartimentos, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus Compartimentos.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

v. Garantías aportadas al Fondo

Cuando existen valores aportados en garantía a los Compartimentos del Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance agregado del Fondo y del balance de sus Compartimentos.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance agregado del Fondo y del balance de sus Compartimentos.

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio de los Compartimentos del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance de cada Compartimento.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance de cada Compartimento.

El resultado del ejercicio de los Compartimentos del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance de cada compartimento. Al 31 diciembre de 2022 y 2021, en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Resultados de ejercicios anteriores" se recogen los resultados (positivos o negativos) que se encontraban pendientes de aplicación a 31 de diciembre de 2008 y que se habían generado en ejercicios anteriores al ejercicio terminado en dicha fecha.



CLASE 8.^a



005358291

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Las partes del patrimonio del Fondo que le sea atribuido a cada Compartimento responderá exclusivamente de los costes, gastos y demás obligaciones expresamente atribuidas a ese Compartimento y de los costes, gastos y obligaciones que no hayan sido atribuidos expresamente a un Compartimento en la parte proporcional que se establezca en el reglamento del Fondo.

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por los compartimentos del Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance agregado del Fondo y del balance de sus Compartimentos. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus Compartimentos.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus Compartimentos, en el momento en que nace el derecho a percibirlos el Compartimento del Fondo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor de los Compartimentos del Fondo, como consecuencia de la aplicación a los inversores, en su caso, de comisiones de suscripción y reembolso se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus Compartimentos.

Los ingresos que reciben los Compartimentos del Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus Compartimentos.

Las comisiones de gestión, de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento de los Compartimentos del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus Compartimentos.

Los gastos correspondientes a la prestación del servicio de análisis financiero sobre inversiones, en ningún caso significativos para estas cuentas anuales, se registran en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios se registran, en su caso, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus Compartimentos.



CLASE 8.^a



005358292

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus Compartimentos (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i).

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo y sus Compartimentos como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta. El gasto o ingreso por impuesto corriente del Fondo y sus Compartimentos será el resultado de la compensación, a final del ejercicio económico, de los créditos y débitos recíprocos contabilizados en las cuentas del balance de cada uno de los Compartimentos y de los gastos e ingresos por compensación del impuesto de beneficios contabilizados por cada Compartimento, respectivamente.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

El sujeto pasivo a considerar en el impuesto sobre beneficios es el Fondo. No obstante, si alguno de los Compartimentos del Fondo finaliza el ejercicio con pérdidas fiscales, y el conjunto del Fondo compensa la totalidad o parte del mismo en relación al impuesto corriente, de las pérdidas fiscales que se compensan surgirá un crédito y débito recíprocos entre los Compartimentos a los que les correspondan y los Compartimentos que les compensen. Por la parte de las pérdidas fiscales que no se compensan por el resto de los Compartimentos, el Compartimento al que le corresponda las contabilizará, en la cuenta de orden "Pérdidas fiscales a compensar" del balance de dicho Compartimento.

La compensación entre Compartimentos, en su caso, se realiza proporcionalmente a los resultados generados por cada uno de ellos dentro del ejercicio económico. En el caso de la existencia de pérdidas fiscales a compensar procedentes de ejercicios anteriores, se compensan primero las de mayor antigüedad.

Los créditos y débitos recíprocos, en su caso, se contabilizan en los epígrafes "Deudores" o "Acreedores" del balance de cada Compartimento, según corresponda contra el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de cada Compartimento. Dichos créditos y débitos recíprocos deben liquidarse en el momento en el que el Fondo deba efectuar la liquidación del impuesto corriente y no más tarde del 30 de junio del siguiente ejercicio.



CLASE 8.^a



005358293

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo y sus Compartimentos es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de sus Compartimentos; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

j) Operaciones vinculadas

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo y de sus Compartimentos operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012 y sus posteriores modificaciones. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente la sociedad gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de los Compartimentos del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la sociedad gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

Durante el ejercicio 2022, no se habían realizado operaciones entre los compartimentos del Fondo que hayan sido objeto de eliminación en el balance y cuenta de pérdidas y ganancias agregadas salvo los señalados, en su caso, en las siguientes notas de la memoria. Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 no existían inversiones entre los compartimentos del Fondo.

4. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022 de los compartimentos Gesiuris Multigestión - Fixed Income, Gesiuris Multigestión - Emergentes Global y Gesiuris Multigestión - Internacional Global sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.



CLASE 8.^a



005358294

Gesiuris Multigestión - Fixed Income

Al 31 de diciembre de 2022 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda es el siguiente:

Vencimiento	Euros
Inferior a 1 año	892.085,63
Comprendido entre 1 y 2 años	982.143,08
Comprendido entre 2 y 3 años	378.680,91
	2.252.909,62

En el epígrafe "Deudores" del balance del Compartimento se incluye al 31 de diciembre de 2022 por importe de 154 miles de euros, el saldo correspondiente a las ventas de valores al contado que se han cancelado en la fecha de liquidación.

Gesiuris Multigestión - Emergentes Global

Al 31 de diciembre de 2022, el Compartimento mantenía las siguientes posiciones gui en las cuentas de compromiso:

	Euros
Compromisos por operaciones largas de derivados	
Compras a plazo	472.265,67
Futuros comprados	1.043.263,43
Total	1.515.529,10

Al 31 de diciembre de 2022, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por el Compartimento tenían un vencimiento inferior al año.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 la totalidad del importe que el Compartimento tenía registrado en el epígrafe "Cuentas de compromiso – Compromisos por operaciones largas de derivados" de las cuentas de orden corresponde a posiciones denominadas en moneda no euro.

En el epígrafe "Deudores" del balance del Compartimento al 31 de diciembre de 2022 se recogen 35 miles de euros depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022 en el epígrafe "Acreedores" del balance del Compartimento se incluye por importe de 238 miles de euros, el saldo correspondiente a las compras de valores al contado que se han cancelado en la fecha de liquidación.

Gesiuris Multigestión - Internacional Global

Al 31 de diciembre de 2022 en el epígrafe "Acreedores" del balance del Compartimento se incluye por importe de 176 miles de euros, el saldo correspondiente a las compras de valores al contado que se han cancelado en la fecha de liquidación.



CLASE 8.^a



005358295

Los valores y activos que integran la cartera de los Compartimentos que son susceptibles de estar depositados, lo están en Caceis Bank Spain, S.A. o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7). Los valores mobiliarios y demás activos financieros de los Compartimentos no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que los Compartimentos realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

Gestión del riesgo de los Compartimentos del Fondo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora.

A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que están sujetos los Compartimentos del Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de cada Compartimento del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de cada Compartimento del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de cada Compartimento del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el Folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio de cada Compartimento del Fondo. Para que el Compartimento del Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo de cada Compartimento del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de cada Compartimento del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.



005358296

CLASE 8.^a

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de cada Compartimento del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de cada Compartimento del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio de cada Compartimento del Fondo con carácter general y al 10% del patrimonio de cada Compartimento si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que cada Compartimento del Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio de cada Compartimento del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que cada Compartimento del Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio de cada Compartimento del Fondo.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.5 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión de los Compartimentos del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.



CLASE 8.^a



005358297

- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como las entidades extranjeras similares.
- Coeficiente de liquidez:

Cada Compartimento del Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios de cada Compartimento del Fondo.
- Obligaciones frente a terceros:

Cada Compartimento del Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el periodo de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se exponen los Compartimentos del Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

Riesgo de crédito de los Compartimentos del Fondo

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Compartimento del Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Riesgo de liquidez de los Compartimentos del Fondo

En el caso de que el Compartimento del Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Compartimento del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes de cada Compartimento del Fondo. La sociedad gestora del Compartimento del Fondo dispone, por tanto, de un sistema de gestión de la liquidez, así como de procedimientos para controlar los riesgos inherentes a la liquidez del Fondo.

Riesgo de mercado de los Compartimentos del Fondo

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.



CLASE 8.ª



005358298

La sociedad gestora del Compartimento del Fondocuenta con sistemas de gestión del riesgo para determinar, medir, gestionar y controlar todos los riesgos inherentes a la política de inversión del Fondo, así como para determinar la adecuación del perfil de riesgo a la política y estrategia de inversión.

Riesgo de sostenibilidad de los compartimentos del Fondo

La sociedad gestora de los Compartimentos del Fondo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo del Compartimento del Fondo.

No obstante, las decisiones de inversión de los Compartimentos del Fondo en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por los Compartimentos del Fondo se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.

5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2022, la composición del saldo de este epígrafe del balance de cada Compartimento es la siguiente:

	Euros			
	Gesiuris Multigestión - Fixed Income	Gesiuris Multigestión - Emergentes Global	Gesiuris Multigestión - Internacional Global	Gesiuris Multigestión, F.I. (Balance Agregado)
Cuentas en el depositario:				
Caceis Bank Spain, S.A. (cuentas en euros)	292.685,49	1.012.727,36	2.327.422,90	3.632.835,75
Caceis Bank Spain, S.A. (cuentas en divisa)	12.699,08	(279.359,61)	159.681,63	(106.978,90)
	305.384,57	733.367,75	2.487.104,53	3.525.856,85
Otras cuentas de tesorería:				
Otras cuentas de tesorería en euros	-	(24.117,32)	-	(24.117,32)
Otras cuentas de tesorería en divisa	-	(14.359,25)	-	(14.359,25)
	-	(38.476,57)	-	(38.476,57)
	305.384,57	694.891,18	2.487.104,53	3.487.380,28

A 31 de diciembre de 2022, el saldo de "Cuentas de tesorería en divisa" de Gesiuris Multigestión - Emergentes Global era negativo, si bien este saldo es transitorio y fue subsanado durante los días posteriores al cierre.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2022, el saldo de "Otras cuentas de tesorería en euros" y "Otras cuentas de tesorería en divisa" de Gesiuris Multigestión - Emergentes Global era negativo, si bien este saldo es transitorio y fue subsanado durante los días posteriores al cierre.

Los saldos de las principales cuentas corrientes de los Compartimentos del Fondo son remunerados según lo pactado contractualmente en cada momento, no siendo en ningún caso el importe de los intereses devengados significativo para las presentes cuentas anuales.



CLASE 8.^a



005358299

6. Partícipes

El movimiento que se ha producido en el saldo de las cuentas que integran el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Partícipes" durante el ejercicio 2022 y 2021, se resume a continuación:

	Euros			
	Partícipes			
	Gesiuris Multigestión - Fixed Income	Gesiuris Multigestión - Emergentes Global	Gesiuris Multigestión - Internacional Global	Gesiuris Multigestión, F.I. (Balance Agregado)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	6.901.371,88	-	-	6.901.371,88
Aplicación del resultado del ejercicio 2021	(46.568,35)	-	-	(46.568,35)
Participaciones suscritas y desembolsadas	4.059.171,95	1.291.831,90	2.728.622,13	8.079.625,98
Participaciones Reembolsadas	(8.079.593,42)	(58.586,47)	(58.586,82)	(8.196.766,71)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	2.834.382,06	1.233.245,43	2.670.035,31	6.737.662,80

Al 31 de diciembre de 2022, el patrimonio del compartimento Gesiuris Multigestión - Fixed Income y del compartimento Gesiuris Multigestión - Emergentes Global estaban formalizados por participaciones de iguales características, representadas por certificados nominativos, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio. El patrimonio de Gesiuris Multigestión - Internacional Global está formalizado por dos clases de participaciones, representadas por certificados nominativos, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio (véase Nota 1).

Al 31 de diciembre de 2021, el patrimonio de la antigua estructura del Fondo estaba formalizado por participaciones de iguales características, representadas por certificados nominativos, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2022, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:



005358300

CLASE 8.^a

	31-12-2022				
	Euros				
	Gesiuris Multigestión - Fixed Income	Gesiuris Multigestión - Emergentes Global	Gesiuris Multigestión - Internacional Global		Gesiuris Multigestión, F.I. (Balance Agregado)
			Clase A	Clase C	
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo	2.825.198,32	1.221.122,30	991,88	2.665.894,20	6.713.206,70
Valor liquidativo de la participación	12,30	0,98	0,99	0,99	No aplicable
Nº Participaciones	229.687,39	1.241.526,75	1.000,00	2.687.442,29	No aplicable
Nº Partícipes	107	15	1	3	126

Al 31 de diciembre de 2021, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

	31-12-2021
	Euros
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	6.942.305,38
Valor liquidativo de la participación	12,60
Nº Participaciones	550.820,79
Nº Partícipes	103

Conforme a la normativa aplicable, en el caso de fondos de inversión por compartimentos el patrimonio mínimo en cada uno de los compartimentos no podrá ser inferior a 600 miles de euros sin que, en ningún caso, el patrimonio total del Fondo será inferior a 3.000 miles de euros.

Asimismo, también conforme a la normativa aplicable, en el caso de fondos de inversión por compartimentos el número mínimo de partícipes en cada uno de los compartimentos no podrá ser inferior a 20, sin que, en ningún caso, el número de partícipes totales que integren el Fondo sea inferior a 100. Los Compartimentos Gesiuris Multigestión - Emergentes Global y Gesiuris Multigestión - Internacional Global tenían al 31 de diciembre de 2022 un número de partícipes inferior al mínimo establecido por la normativa aplicable. En este sentido, dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes. Es intención de los Administradores de la sociedad gestora del Fondo proceder a la subsanación de este hecho a la mayor brevedad posible.

Conforme al artículo 30.1 del Real Decreto 1.082/2012, la sociedad gestora del Fondo ha publicado hechos relevantes relativos a los reembolsos de participaciones producidos, que ha supuesto una disminución superior al 20% del patrimonio del Fondo:

- Con fecha 30 de mayo de 2022, el Fondo atendió un reembolso que supuso una disminución del 53,55% del patrimonio del Fondo.
- Con fecha 28 de noviembre de 2022, el Fondo atendió un reembolso que supuso una disminución del 50,13% del patrimonio del Fondo.



CLASE 8.^a



005358301

Al 31 de diciembre de 2022, existían dos partícipes (personas jurídicas) que poseían un porcentaje de participación significativa superior al 20% del patrimonio del compartimento Gesiuris Multigestión – Fixed Income:

	% de Participación
Gesiuris Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.	20,87%
Dena Desarrollos, S.L.	20,68%

Adicionalmente, existían cuatro partícipes (personas físicas) en los compartimentos Gesiuris Multigestión – Emergentes Global (un partícipe singiciativo) y Gesiuris Multigestión – Internacional Global (tres partícipes significativos correspondientes a la Clase C) que poseían un porcentaje de participación significativa superior al 20% del patrimonio de cada Compartimento que ascendían a 32,58% y 100%, respectivamente.

Finalmente, existía un partícipe (persona jurídica) que poseía un porcentaje de participación significativa superior al 20% del patrimonio del compartimento Gesiuris Multigestión – Internacional Global de la Clase A:

	% de Participación
Gesiuris Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.	100,00%

7. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, durante los ejercicios 2022 y 2021, los Compartimentos del Fondo ha devengado una comisión calculada sobre el patrimonio diario de los Compartimentos del Fondo y que se satisface mensualmente:

Compartimento	Comisión de gestión	
	2022	2021
Gesiuris Multigestión - Fixed Income	0,40%	0,40% (*)
Gesiuris Multigestión - Emergentes Global	1,35%	-
Gesiuris Multigestión - Internacional Global (Clase A)	1,30%	-
Gesiuris Multigestión - Internacional Global (Clase C)	0,65%	-

(*) En este caso, el Fondo

Adicionalmente, el Compartimento Gesiuris Multigestión - Emergentes Global paga una comisión del 9,00% que se liquida anualmente calculada en función de los resultados del ejercicio del Compartimento. La sociedad gestora imputa al Fondo esta comisión sobre resultados, de acuerdo a lo establecido en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sólo en aquellos ejercicios en los que el valor liquidativo sea superior a cualquier otro previamente alcanzado en ejercicios en los que existiera una comisión sobre resultados. No obstante lo anterior, el valor liquidativo máximo alcanzado por el Fondo sólo vincula a su sociedad gestora durante períodos de al menos tres años, tomando como fecha de referencia el 31 de diciembre de 2020. Como consecuencia de haber obtenido rendimientos negativos, el Fondo no ha registrado importe alguno por este concepto en el ejercicio 2022.

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1), durante los ejercicios 2022 y 2021, ha percibido por este servicio, y conforme a lo establecido contractualmente en cada momento, una comisión por tramos calculada sobre el patrimonio diario del Fondo que se satisface mensualmente:



CLASE 8.^a



005358302

Patrimonio	%
Si el patrimonio es inferior a 5.000.000,00 euros	0,08%
Si el patrimonio es igual o mayor de 5.000.000,01 euros e inferior a 10.000.000,00 euros	0,075%
Si el patrimonio es igual o mayor de 10.000.000,01 euros e inferior a 25.000.000,00 euros	0,07%
Si el patrimonio es igual o mayor de 25.000.000,01 euros	0,065%

El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo Gesiuris, no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo Gesiuris, no supera los límites establecidos a tal efecto en su Folleto.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance agregado del Fondo y el balance de sus Compartimentos.

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 entró en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones. Las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería del Fondo y de sus Compartimentos estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos del Fondo y de sus Compartimentos se hace sin su consentimiento y autorización.
3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre del Fondo y de sus Compartimentos.
5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el Folleto del Fondo y de sus Compartimentos.
8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo y de sus Compartimentos.



CLASE 8.^a



005358303

9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora debe remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo y de sus Compartimentos, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.
13. Las suscripciones y reembolsos de conformidad con el artículo 133 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.

Incluido en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias de cada Compartimento del Fondo se recoge, en su caso, el importe que no ha sido considerado recuperable de las retenciones fiscales sobre rendimientos con origen en títulos extranjeros.

En el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y cada Compartimento del ejercicio 2022, se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo, por un importe total de 7 miles de euros (5 miles de euros en el ejercicio 2021).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo y sus Compartimentos no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2022 y 2021, el Fondo y sus Compartimentos no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la sociedad gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2022 y 2021, como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2022 y 2021, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

8. Situación fiscal

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2018 y siguientes.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.



CLASE 8.^a



005358304

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo del epígrafe “Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar” del balance agregado del Fondo y del balance de cada Compartimento no recoge las pérdidas fiscales correspondientes al ejercicio 2022.

Los Administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

9. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.^a



005358305

Anexo I: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2022

GESIURIS MULTIGESTIÓN - FIXED INCOME
(Compartimento de Gesiuris Multigestión, Fondo de Inversión)
-anteriormente denominado Gesiuris Fixed Income, Fondo de Inversión-

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0211845260	RENTA FIJA ABERTIS 3,75 2023-06-20	100.926,37
TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda			100.926,37
EUR	XS1882544627	RENTA FIJA ING GROEP NV 1,00 2023-09-20	98.851,19
EUR	FR0013482817	RENTA FIJA LVMH 1,00 2024-02-11	96.630,98
EUR	DE000A2GSCY9	RENTA FIJA DAIMLER AG 1,61 2024-07-03	100.086,70
EUR	XS1014610254	RENTA FIJA VOLKSWAGEN FIN SERV 2,63 2024-01-15	301.896,81
EUR	XS1411535799	RENTA FIJA JOHNSON & JOHNSON 0,65 2024-05-20	96.583,02
EUR	XS1196373507	RENTA FIJA AT&T INC 1,30 2023-09-05	298.671,64
EUR	XS1405766897	RENTA FIJA VERIZON COMMUNIC 0,88 2025-04-02	93.931,58
EUR	XS1314318301	RENTA FIJA PROCTER & GAMBLE CO 1,13 2023-11-02	98.333,28
EUR	XS1598757760	RENTA FIJA GRIFOLS 3,20 2025-05-01	91.054,02
EUR	XS1626933102	RENTA FIJA BNP PARIBAS SA 2,73 2024-06-07	101.053,27
EUR	XS2066706818	RENTA FIJA ENEL FINANCE INTL 3,45 2024-06-17	94.374,87
EUR	XS2055758804	RENTA FIJA CAIXABANK SA 0,63 2024-10-01	93.911,41
EUR	XS1380394806	RENTA FIJA FERRARI NV 1,50 2023-03-16	99.783,35
EUR	XS1896660989	RENTA FIJA DIAGEO CAPITAL BV 1,00 2025-04-22	94.478,50
EUR	XS1557096267	RENTA FIJA DEUTSCHE TELEKOM FIN 0,88 2024-01-30	97.606,02
EUR	XS2406913884	RENTA FIJA HIGHLAND HOLDINGS SA 1,65 2023-11-12	96.189,19
EUR	XS2149207354	RENTA FIJA GOLDMAN SACHS 3,38 2025-03-27	99.216,81
EUR	XS2527963719	PAGARE ACCIONA 1,04 2023-02-28	99.330,61
TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda			2.151.983,25
EUR	LU0346393704	PARTICIPACIONES FIDELITY FUNDS - EUR	102.332,00
TOTAL Cartera exterior-Instituciones de Inversión colectiva			102.332,00



CLASE 8.^a



005358306

GESIURIS MULTIGESTIÓN - EMERGENTES GLOBAL
(Compartimento de Gesiuris Multigestión, Fondo de Inversión)
-anteriormente denominado Gesiuris Fixed Income, Fondo de Inversión-

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
HKD	CNE1000007Z2	ACCIONES CHINA RAILWAY GROUP	15.352,07
USD	US3737371050	ACCIONES BANK OF NEW YORK	13.869,41
HKD	CNE1000003G1	ACCIONES ICBC	33.824,55
DKK	DK0010244508	ACCIONES AP MOEELER-MAERSK AS	14.704,34
HKD	HK0000069689	ACCIONES AIA GROUP LTD	31.300,33
HKD	CNE1000003X6	ACCIONES PING AN INSURANCE	31.041,90
USD	US91912E1055	ACCIONES VALE SA	14.029,38
HKD	CNE1000002Q2	ACCIONES CHINA PETROLEUM & CH	48.034,71
HKD	HK0941009539	ACCIONES CHINA MOBILE	43.542,80
HKD	KYG9830T1067	ACCIONES XIAOMI CORP-CLASS B	30.244,97
HKD	BMG668971101	ACCIONES NWS HOLDINGS LTD	36.511,05
USD	US48268K1016	ACCIONES KT CORPORATION	13.998,13
HKD	KYG596691041	ACCIONES MEITUAN DIANPING-CLA	16.799,29
HKD	CNE1000002F5	ACCIONES CHINA COMMUNICATION	15.325,62
HKD	KYG6382M1096	ACCIONES NAGACORP LTD	26.463,45
HKD	CNE100002QY7	ACCIONES ZHONGAN ONLINE P&C I	18.348,68
USD	US7223041028	ACCIONES PINDUODUO INC-ADR	22.853,81
HKD	CNE100000FN7	ACCIONES SINOPHARM GROUP CO-H	47.695,75
HKD	CNE1000012B3	ACCIONES SHANGHAI PHARMACEUTI	14.197,90
EUR	NL0013654783	ACCIONES PROSUS NV	37.703,25
USD	US4234031049	ACCIONES HELLO GROUP INC -SPN	21.390,94
HKD	KYG3777B1032	ACCIONES GEELY AUTOMOBILE HOL	17.813,78
HKD	BMG2178K1009	ACCIONES CK INFRASTRUCTURE HO	19.640,84
HKD	KYG217651051	ACCIONES CK HUTCHISON HOLDING	33.788,49
HKD	HK0883013259	ACCIONES CNOOC LTD	34.788,57
USD	US54975P1021	ACCIONES LUFAX HOLDING LTD	20.469,22
HKD	KYG6525F1028	ACCIONES NIO INC-CLASS A	16.701,32
HKD	KYG5479M1050	ACCIONES LI AUTO INC-CLASS A	17.539,73
TOTAL Cartera exterior- Instrumentos de patrimonio			707.974,28
EUR	LU0322252924	PARTICIPACIONES XTRACKERS FTSE VIETN	22.390,05
TOTAL Cartera exterior-Instituciones de Inversión colectiva			22.390,05



CLASE 8.^a



005358307

GESIURIS MULTIGESTIÓN - INTERNACIONAL GLOBAL
(Compartimento de Gesiuris Multigestión, Fondo de Inversión)
-anteriormente denominado Gesiuris Fixed Income, Fondo de Inversión-

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0121975009	ACCIONES CAF	20.537,50
EUR	ES0178165017	ACCIONES TECNICAS REUNIDAS	19.152,00
EUR	ES0176252718	ACCIONES MELIA HOTELS INTL	22.432,20
TOTAL Cartera interior- Instrumentos de patrimonio			62.121,70
EUR	ES0158457038	PARTICIPACIONES LIERDE SICAV	20.527,67
EUR	ES0179463007	PARTICIPACIONES KERSIO CAPITAL SICAV	34.125,30
EUR	ES0158867038	PARTICIPACIONES LLUC VALORES	19.749,95
EUR	ES0131365035	PARTICIPACIONES LA MUZA INVERSIONES	52.176,62
TOTAL Cartera interior-Instituciones de Inversión colectiva			126.579,54
EUR	FR0010220475	ACCIONES ALSTOM SA	20.538,00
USD	CA0679011084	ACCIONES BARRICK GOLD CORP.	33.702,01
EUR	DE000A161408	ACCIONES HELLOFRESH SE	24.636,00
EUR	GB00BNTJ3546	ACCIONES ALLFUNDS GROUP PLC	19.575,00
TOTAL Cartera exterior- Instrumentos de patrimonio			98.451,01
USD	US4642872349	PARTICIPACIONES ISHARES MSC EM MKT	24.782,81
USD	US4642871846	PARTICIPACIONES ISHARES CHINA LARGE	44.941,62
TOTAL Cartera exterior-Instituciones de Inversión colectiva			69.724,43



CLASE 8.^a



005358308

Gesiuris Multigestión, Fondo de Inversión (anteriormente denominado Gesiuris Fixed Income, Fondo de Inversión)

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2022

Situación del Fondo, evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible

El valor liquidativo de los Compartimentos del Fondo al cierre del ejercicio 2022 y el patrimonio de los Compartimentos a 31 de diciembre de 2022 se detallan a continuación:

Compartimento	Valor liquidativo (Euros)	Patrimonio (Euros)
Gesiuris Multigestión – Fixed Income	12,30	2.825.198,32
Gesiuris Multigestión – Emergentes Global	0,98	1.221.122,30
Gesiuris Multigestión – Internacional Global (Clase A)	0,99	991,88
Gesiuris Multigestión – Internacional Global (Clase C)	0,99	2.665.894,20

El valor liquidativo del Fondo al cierre del ejercicio 2021 ascendía a 12,60 euros por participación y el patrimonio a 31 de diciembre de 2021 era 6.942.305,38 euros.

Gesiuris Multigestión, Fondo de Inversión es un fondo por compartimentos, en el que cada uno de ellos tiene una cartera de inversión diferenciada con su propia política de inversión. Puede invertir en Renta Fija, Renta Variable e IICs nacionales e internacionales, de emisores públicos o privados de cualquier país, denominados en moneda euro o distinta al euro

El año 2022 ha sido un año complicado para los mercados de renta variable y de renta fija que han cerrado en negativo. El MSCI Word, representativo de las bolsas en su conjunto, ha perdido un 14,82% (en base euro) en 2022. Los mercados de bonos han tenido uno de sus peores años debido a una rápida subida de los tipos de interés a todos los plazos. La variable clave del semestre ha sido la inflación. Esto ha provocado que la mayoría de los fondos de renta fija a corto han retrocedido entre un 5% y un 10%, y los de largo plazo, entre un 10 y un 15%.

Los tipos de interés a un año han pasado de -0,50% a 3,00% en pocos meses. Esto permitirá retribuir mejor los saldos en tesorería (aunque solo sea en términos nominales) y las valoraciones de los activos se irán ajustando a sus lógicas históricas, especialmente en aquellos que estaban sobrevalorados.

A pesar de que una política monetaria restrictiva (con subidas de tipos de interés y retiradas de estímulos), una posible recesión en algunas zonas del mundo, y la inestabilidad geopolítica pueden ser negativas para los mercados, la sensación es que todo ello ya está muy descontado por los inversores. Los últimos datos apuntan a que no está claro que la inflación vaya a ser un elemento tan negativo. Es más, muchos de sus componentes están presionando a la baja, entre ellos la energía, los fletes y las materias primas. Una moderación de las expectativas de la inflación, y por tanto una suavización de la política monetaria, podría provocar rebotes en acciones y bonos, especialmente en los sectores más castigados. A largo plazo, la bolsa vuelve a ser atractiva.



CLASE 8.^a



005358309

Por todo ello mantendremos las carteras con menos liquidez con tal de aprovechar el potencial en los mercados.

Perspectivas para 2023

A medida que transcurra el año 2023, las tasas de inflación irán cayendo, y las economías occidentales deberían continuar desacelerándose, mientras que algunas economías podrían entrar en recesión.

Después de un año 2022 muy difícil tanto para la renta variable como para los bonos, las valoraciones ahora parecen más atractivas para ambos. Las valoraciones de los mercados de renta variable global están más cerca de sus promedios de las últimas dos décadas. En EEUU, donde estos múltiplos siguen siendo más elevados que en Europa y el resto del mundo, el S&P 500 cerró el año con una relación precio-beneficio (PER) estimada cercana a 17 veces.

Cabe señalar, primero, que el valor último que el mercado debería asignar a esta relación precio-beneficios, en un entorno con tipos de interés considerablemente más elevados que los de los últimos tres lustros -caracterizado por políticas monetarias ultra laxas, globalización, etc.- debería ser menor que ese periodo, y segundo, que los mercados bajistas no realizan su punto de inflexión en múltiplos tan cercanos a sus medias históricas.

Además, las actuales valoraciones se basan en las previsiones de consenso de los analistas sobre el crecimiento de los beneficios, y precisamente es este factor el que constituye, para la renta variable, el riesgo principal de 2023. En efecto, sigue siendo previsible una contracción del múltiplo por menores beneficios, y este extremo tampoco parece estar enteramente asimilado en los precios.

Ciertamente, la Reserva Federal está mucho más cerca de finalizar el ciclo de subidas de tipos, y esto, junto con la caída de las tasas de inflación y la fortaleza del mercado laboral, ha abierto una ventana a la esperanza de que un aterrizaje suave de la economía estadounidense es posible -y lo es, aunque no parece lo más probable. Pero ni siquiera es necesaria una recesión económica para tener un crecimiento de beneficios agregados negativo este año, porque una contracción de márgenes operativos es el escenario más probable.

Por otro lado, será necesario un considerable deterioro del mercado laboral para llegar a las cifras de inflación objetivo del 2%. El mercado, y en especial el mercado de bonos, no parece otorgar credibilidad a la determinación de la Fed de priorizar la lucha contra la inflación sobre cualquier otro asunto, o quizás piensa que las tasas de inflación llegarán y se mantendrán con facilidad en el 2%. Pero la Fed, que sabe que estas cooperarán en los próximos meses, no parece verlo del todo así y anticipa dificultad cerca de la meta: quiere asegurarse de que corta la cabeza al dragón de la inflación y desancla toda expectativa de que los precios puedan resurgir, y de que los agentes económicos no incorporan de forma estructural subidas en sus previsiones. Para ello la autoridad monetaria mantendrá los tipos altos durante más tiempo del que los inversores esperan, en un entorno donde los efectos de los programas de reducción de liquidez ya en marcha empezarán a hacer mella conforme avance el año.

Recordemos que el IBEX 35 ha obtenido una rentabilidad del -5,56%, el DJ EuroStoxx-50, del -11,74%, el Nikkei 225, del -9,37%, el S&P 500 del -19,44% y las letras del tesoro a 1 año (índice AFI), del -3,2%.

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo y los Compartimentos (véase Nota 4 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez, sostenibilidad y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su Folleto.



CLASE 8.^a



005358310

Las decisiones de inversión de los Compartimentos del Fondo en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2022

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo y Medio Ambiente

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2022.

Adicionalmente, dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Adquisición de acciones propias

No aplicable.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 7).



CLASE 8.^a



005358311

Gesiuris Multigestión, Fondo de Inversión
(anteriormente denominado Gesiuris Fixed Income, Fondo de Inversión)

Formulación de las cuentas anuales

Los Administradores de Gesiuris Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., en su reunión del Consejo de Administración celebrada el 30 de marzo de 2023 han formulado las cuentas anuales de Gesiuris Multigestión, Fondo de Inversión que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2022 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, y el informe de gestión del ejercicio 2022.

Las cuentas anuales y el informe de gestión vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa e impresos a una cara.

Firmantes:

D. Jordi Viladot Pou

D. Joaquim M. Molins Gil

D. Elena Nabal Vicuña

D. Francisco Javier Puig Pla

D. Joan Closa Cañellas